LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Fontibón Calle 23 D No 100 26 Barrio Santander para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD DE FECHA 13 ENERO 2022 NNA ADRIÁN FELIPE LEAL PICO para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

14370596

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/01/2022

Desfijar el: 20/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LEYDI GRACIELA PEREA PRADA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.